



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LAS PALOMAS,
PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$50,021,823.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	13,961,496.75	27%	8,840,928.40	24%	764,493.88	18%	12,515,345.58	30%	111,074.54
Servicios municipales diversos	13,474,864.25	26%	10,912,227.01	29%	820,781.59	19%	11,463,646.59	27%	25,760.62
Gastos de capital e inversión	22,235,069.00	43%	15,017,935.19	40%	1,329,053.83	31%	16,976,599.77	40%	71,552.21
Prog. Ed., Género y Salud	1,932,098.00	4%	2,544,616.67	7%	1,329,053.83	31%	1,429,810.27	3%	28,744.70
Total=====▶	51,603,528.00	100%	37,315,707.27	100%	4,243,383.13	100%	42,385,402.21	100%	237,132.07

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-